

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen*

S. Sotero y S. Cayo, Papas y mártires.

PELIGROS DE LA PESCA DE LA BALLENA.

Cuando el tráfico de la pesca de la ballena estaba muy floreciente en Holanda, fue formado un establecimiento en las orillas de la isla Spitzbergen para hacer allí las operaciones de preparar el hueso y extraer el aceite de la grasa. Al principio no había mas de algunos almacenes y fábricas de derretir, pero despues fue aumentando hasta llegar á ser un pueblo grande llamado *Smeerenberg*, cuyas casas eran hechas en Holanda y llevadas allí. Tratando Mr. Macculloch de este ramo de comercio dice: "Este era el lugar convenido donde se juntaban todos los balleneros Holandeses, y allí se encontraba toda especie de aparato necesario para preparar el aceite y la barba. La flota de balleneros traía por consiguiente un proporcionado número de barcos con provisiones, cuyos cargamentos eran desembarcados en *Smeerenberg*, abundando en gente aquel lugar, con buenas posadas, &c.; de modo que los habitantes disfrutaban en la latitud de cerca de ochenta grados todas las conveniencias de Amsterdam, hasta tener los marineros molletes calientes con manteca todas las mañanas, un regalo para los Holandeses."

Las ballenas, sin embargo, abandonaron aquellas orillas, como si hubiera sido de comun consentimiento, pues no se podia encontrar una ni aun á dos millas de distancia, y así fue necesario abandonar á *Smeerenberg*, cuya situacion se ha olvidado. Desde aquel tiempo la operacion de descarnar, preparar la grasa, y extraer el hueso de la ballena se hace en el paraje donde se cojen. Muerto el animal se remolca á un costado del barco y se asegura bien con cuerdas; luego bajan los hombres armados los pies con espuelas para no resbalarse

por el pellejo de la ballena que es muy suave; y con instrumentos apropiados van cortando pedazos, como lonjas de tocino, los que subidos á la cubierta se cortan en pedacitos y se depositan en la bodega del barco; ó si hay proporcion se derrite á bordo, como hemos visto en las costas del mar del sur. Cuando un lado del animal ha sido totalmente descarnado, se le da vuelta al otro lado con un aparejo de fuerza proporcionada.

La operacion de descarnar una ballena se hace comunmente en cuatro horas, y se requiere esta esta expedicion para librarse de los peligros de que está acompañada. "El descarnar en un mar de leva," dice el capitán Scoresby. "es una empresa sumamente difícil y peligrosa, y cuando la hinchazon del mar es considerable, la faena se hace impracticable. No hay cuerdas ni motones que puedan resistir los vaivenes causados por las olas, y los descarnadores se hallan cubiertos de ellas. Por todas partes están espuestos al peligro; cuerdas y ganchos quebrados, porrazos, y herirse unos con los cuchillos de los otros es muy común. Tambien suele suceder el caerse un hombre dentro de la boca de la ballena por algun agujero abierto al tiempo de descarnar, y es lo mismo que caer dentro de un aljive lleno de agua, donde una persona se ahogará infaliblemente si no es socorrida en dos ó tres minutos.

Siendo nuestro objeto presentar aqui á nuestros lectores una informacion sobre el tráfico y pesca de la ballena, no podemos estendernos sobre todas las operaciones hasta refinar el aceite para el mercado; ni referir tampoco los sufrimientos que los balleneros padecen en aquellas regiones heladas, bancos de nieve que amenazan estrujar los barcos entre sus moles inmensas, sin quedarles recurso en el arte para escaparse, ni refugio temporario donde albergarse. Los anales de

la pesca de ballena están llenos de narrativas las mas melancólicas.

Concluiremos con algunas noticias sobre el presente estado y prospecto de la pesca de la ballena hecha por los Ingleses, considerada como un ramo de comercio, cuyos particulares han sido examinados prolijamente por Mr. Macculloch en su *Diccionario de Comercio*.

Segun el capitán Scoresby, los barcos empleados en la pesca de la ballena en 1818 eran 91 en todos los puertos de Inglaterra, y 40 en los puertos de Escocia. En 1830 los barcos pertenecientes á Inglaterra no eran mas de 41, mientras que los pertenecientes á Escocia habian subido á 50, habiendo disminuido el número por 40 en el espacio de doce años. La estacion de 1830 fue la mas desastrada que se ha experimentado desde el principio de la pesca. De los 91 barcos que se hicieron á la vela para el norte, se perdieron 19; otros tantos se volvieron sin carga alguna; 17 vinieron con los despojos de una sola ballena; siendo muy pocos los que volvieron con un cargo regular. La pérdida sufrida por los navieros y fletadores en naufragios, desmantelamientos, y otras averias fue calculada en 700,000 pesos fuertes. El precio del aceite y barba de ballena subió por consiguiente á un precio doble de aquel del año anterior; y no obstante este precio alto todo el producto de la estacion no fue mas de 797,000 pesos; mientras que el producto de la estacion de 1820, montó á 1,880,000 pesos. La estacion de 1831 fue tambien desgraciada, aunque no tanto como la anterior, no habiendo habido mas de tres barcos perdidos. El producto de los cuatro últimos años es como sigue:

Año.	Aceite.	Hueso.
En 1828....	13,966....	802 toneladas.
1829....	10,672....	607
1830....	2,205....	119
1831....	4,800....	230

El valor de este comercio no se debe juzgar por el producto de estos dos últimos años, sino por los años anteriores en los que la pesca Inglesa ha producido un valor superior al de la pesca Holandesa en su mayor prosperidad. En los cinco años desde 1814 hasta 1818 inclusive, se importaron en los puertos de Inglaterra y Escocia 69,940 toneladas de aceite, y 3,420 de ballena, y avaluando el primero á 200 pesos, y el segundo á 450, con 50,000 pesos mas de pellejos, sube á la suma total de 15,577,000 pesos fuertes, ó 3,115,400 pesos por año. En el año 1814 se cogieron en Groenlandia 1,437 ballenas, las que dieron 12,132 toneladas de aceite, y añadiendo el producto del hueso, y el de la pesca del estrecho de Davis, montó todo á la cantidad de 3,500,000 pesos.

Sin embargo de estos resultados, muchas consideraciones nos inducen á creer que la pesca no continuará á ser por muchos años un ramo de industria nacional en Inglaterra. Casi todas las naciones que han seguido este comercio lo han abandonado al fin como un tráfico improbo. El gobierno ha contribuido en gran parte á mantenerle en Inglaterra, habiendo pasado de trece millones de pesos la sumada en premio á los barcos balleneros desde el año 1750, la cual está ahora abolida. Los varios mares que han servido de teatros para mostrar el hombre la superioridad de su coraje, perseverancia y destreza sobre la creacion bruta han quedado exhaustos. El golfo de Vizcaya quedó agotado de ballenas por los Españoles; las costas de Labrador por los Franceses, el mar de Spitzbergen por los Holandeses, la costa oriental de Groenlandia por los Ingleses, y ahora es necesario ir en caza de ballenas al fondo de la bahia de Baffin. La ciencia y el arte, por otro lado, amenaza destruir la importancia de la pesca con el descubrimiento de sustitutos. La invencion de iluminar calles y edificios con gas ha sido un golpe funesto al uso del aceite de ballena.

CADIZ.

VIERNES 6 DE ABRIL DE 1838.

El aspecto de los negocios públicos ha mejorado sensiblemente en el pais desde que los dirigen los hombres de la monarquía constitucional. En otros artículos hemos

probado este aserto refiriéndonos al estado de la administracion, del gobierno y ultimamente de la guerra. Pero hay recientemente otro hecho que es el que mas lo evidencia y que debe convencer aun á los mas incrédulos. Hace ya dias que se hablaba en los periódicos franceses de las negociaciones muy adelantadas entre el Sr. Saffon, y Mr. Laffitte para proporcionar un empréstito á nuestro gobierno. Tratábase en ellas de uno de 200 millones de francos á 50, mitad en dinero, mitad en inscripciones de la deuda antigua, que habia de negociar en Paris aquel banquero. Se han hecho tambien ofertas á nuestro gobierno por D. Alejandro Aguado, bien conocido en España, las cuales presentan diferentes combinaciones rentísticas para proporcionarnos todos los recursos que necesitamos para salir de la crisis actual. Y finalmente, otra casa de tanta ó mayor influencia en Paris que las anteriores, y que está en grande acuerdo con el actual gabinete frances, se dice haberse ofrecido, al mismo tiempo, á nuestro gobierno con negociaciones ventajosas. Al Sr. ministro de hacienda se le ofrece en esta ocasion una coyuntura favorable para prestar grandes servicios al pais, y para mostrarse á sus ojos como hábil hacendista. En la eleccion de la casa prestamista, en la negociacion ventajosa de las condiciones del empréstito y en toda la resolucion de un negocio de esta importancia, tienen lugar altas miras rentísticas, y aun políticas, que esperamos estime con tino y acierto el actual ministro del ramo.

Comparemos las ocasiones que en la actualidad se nos ofrecen de contraer ventajosos empréstitos con la imposibilidad en que se encontró siempre el gabinete Calatrava de no contraerlos sino á precios exorbitantes. El mismo banquero Aguado, que ahora nos ofrece el apoyo de sus millones y de su crédito en la Europa, nos lo ofreció tambien el año pasado; pero estipulando como condicion, *sine qua non*, la salida del ministerio del Sr. Mendizábal. Así se dijo al menos en los periódicos en aquella sazon, sin que nadie lo desmintiera.

Ahora bien: la confianza con que los banqueros nos ofrecen en la actualidad los recursos que necesitamos ¿no es el mejor garante del próspero estado de los negocios públicos? ¿No es la prenda mas segura de un alhagüeno porvenir?

¿No es señal de que nacionales y extranjeros conciben al presente mas esperanzas de la consolidacion de la libertad en la Península? ¿No es un síntoma infalible de que los elementos de disolucion y de muerte, que hace un año abrigaba en su seno nuestra causa, se han tornado en otros tantos elementos de organizacion y de triunfo, desde que dirigen los negocios públicos las buenas doctrinas de gobierno, desde que los hombres de la monarquía constitucional presiden á los destinos del pais? Nuestros fondos han subido en los mercados extranjeros: se nos ofrecen empréstitos ventajosos: esto prueba el aumento de nuestro crédito, de que necesitamos muchísimo, porque es imposible que ninguna nacion salga de la crisis, como la en que nosotros nos encontramos, sin recursos exteriores. No hay ningun ejemplo en la historia, y mal podría desmentirla la España, cuando hace muchos años, desde que perdió sus colonias americanas, que es una nacion pobre cuyos ingresos en el tesoro bastarian apenas á satisfacer las necesidades ordinarias. Necesitamos, pues, del crédito. Dirémos mas: el crédito es el que puede salvarnos porque nuestra descuidada agricultura, nuestro decaido comercio, y nuestra naciente industria no pueden sufrir mas sacrificios, y muy grandes tendrían que hacerlos para atender á los gastos de la guerra por todo el tiempo que aun ha de durar hasta su término. Y si este crédito termómetro seguro del estado próspero ó adverso de los negocios públicos de las naciones, y que nosotros invocamos como á nuestro salvador, se va retableciendo entre nosotros, débese sin duda al triunfo de los buenos principios y á la elevacion al poder de los hombres que los representan. Aprovechémonos de tantas lecciones, volvamos los ojos á lo pasado, y abracemos con confianza y fé lo presente, porque solo obrando de este modo nos pertenece el porvenir. (*El Tiempo*)

DISERTACION SOBRE LOS PERROS.

Continua este artículo.

Podencos.

El podenco en España se emplea principalmente en la caza de conejos, pero su destino en Inglaterra es á la caza de zorras. Esta especie de perros es muy cuidada en Inglat

ra, en las perreras privadas, era en las mantenidas por subscripción en los condados. El esmero en mantener pura esta casta y la atención á su mantenimiento, los ha traído á perfección que no se halla en otro país; niógun caballero Ingles puede pasar sin tener una muta de podencos, y la muta de la casa real es muy numerosa. Estos perros tienen el olfato muy fino, el estilo de su carrera es muy lindo, y muy gracioso el aire con que llevan la cabeza. Durante la carrera tras la zorra, corren en fila estendida y en un orden muy marcial; y en todo respecto este podenco Ingles está tratado como una raza militar. Se mantienen en patios con separaciones como en cuarteles; se racionan á una misma hora; no se les permite ir á pueblo alguno, ni trato con otros perros; ni aun es permitido á los vecinos visitarlos, de modo que no pueden considerarse enteramente domesticados. Su destino en la caza en algunos días al año, y se hace con tanto acompañamiento de gente á caballo, señores, criados y aficionados, que parece un día de campaña.

Perros Ungaros.

Si la hermosura fuera el único precio de un perro, la especie llamada Ungaros, perros de Dalmacia ó de Pomerania, tendrían un lugar distinguido en este género de animales pero el hombre busca en el perro inteligencia, sagacidad y utilidad, y los perros de que tratamos son los mas estúpidos que se conocen. En Inglaterra y Alemania, donde se guardan muchos, no sirven mas que de adornos en las caballerizas. Estos perros son grandes, bien hechos, y pintados por todo el cuerpo con muchas casi redondas. Son tan mansos que no hay peligro que muerdan ni á los estraños, y parecen destituidos de aquella cualidad natural de guardar las casas y propiedad de sus dueños. Reducidos siempre á la caballeriza, no tienen mas apego que á los caballos, y aun esta amistad no la muestran sino cuando salen tirando del coche. Entonces no cesan de correr y ladrar, saltando por delante de los caballos hasta tocarles las bocas con el hocico, lo que deberá ser muy enfadosos á aquellos animales generosos, hasta que se acostumbran á esta ruidosa molestia de su bruto compañero.

Perros de Tarranova ó de agua.

mados tambien de agua por ser muy aficionados a este elemento, constituyen una de las mas nobles especies de estos animales. Su mansedumbre, su fidelidad, su gran poder en el nadar, y una generosidad que no se halla en otra especie, han hecho tan recomendable á este perro que ha venido á ser un gran favorito en Inglaterra, á donde se introdujeron del norte de América á mediados del siglo pasado. Cual sea el origen de estos animales no está averiguado, pero nosotros somos de opinion que son Españoles. Está claro que no son indígenas de América, por que no habia perros en el Nuevo Mundo antes de su descubrimiento. No hay especie alguna parecida á ellos en Inglaterra ni en Francia, las únicas naciones marítimas que pudieran haberlos conducido al norte de América, ni tienen la mas remota semejanza con los perros del Artico usados por los Esquimios. Esto nos inclina á creer que su origen es Español, confirmando su apariencia á nuestros mastines. Es, pues, muy probable, que los Españoles al tiempo de la conquista de la Tierra Labrador y Terranova los llevasen allí, y que abandonando aquella colonia por su mucho frío y esterilidad, se quedasen allí algunos pares de estos peros. En tal caso, es muy natural que les hubiera crecido el pelo, como á todos los animales de clima frío; y obligados á vivir junto á las costas, por no haber animales en el interior con que mantenerse, se habitarían al agua, y al pescado. En nuestro núm. xvi describimos las cualidades mas apreciables de este inteligente, manso y poderoso animal, la mas noble criatura de la especie canina, Es el perro mas corpulento, siendo no solo igual mas escediendo algunos á nuestros mayores mastines; y hemos visto á algunos, que han sido castrados, de un tamaño prodigioso. Tienen el pescuezo grueso y corto en proporcion; sin embargo, tienen regularmente vara y media desde la nariz hasta el nacimiento de la cola, la cual está muy poblada y arqueada sobre la cadera.

(Se continuará)

Creemos se complacerán nuestros suscritores con la lectura del siguiente relato que se nos ha proporcionado, de un juicio de conciliacion celebrado en la Fuen-

En el lugar de la Fuente de la Guancha á veinte de Marzo de mil ochocientos treinta y ocho años, ante mí el Alcalde Constitucional D. Antonio Dominguez y de dos acompañados por falta de Escribano que aceptaron el encargo conforme a derecho, compareció personalmente D. Miguel Diaz de Meza vecino de San Juan de la Rambla demandado en juicio de conciliacion á Antonio Gonzalez Diaz natural de Icod y trasceunte en este hace cosa de dos a tres meses; sobre que el tal dia haído á casa de su suegro D. Francisco Garcia vecino tambien de dicha Rambla, persona de mucha edad que cuenta ochenta años, el que padece por lo mismo de varios achaques; y parece que entusiasmado que dicho accidente es atraído ó conjunto de animas, el que en este estado se halla creído dicho su suegro, por lo que parece ha llamado al referido Antonio Gonzalez Diaz, para que como notado animero, le desengañe si es que lo es ó no y por consiguiente parece ser cierto que el dicho Diaz le dijo que si lo era, teniendo arrimada á su muger Juana de Meza, quien al tiempo de su muerte supone quedo debiendo varias deudas y promesas, por cuyo engaño le incomoda al compareciente dicho su suegro para que le ayude como heredero a pagar una deuda tan superflua ó impuesta, atraída de personas de tan semejante mala conducta; y por lo mismo pide que le diga claramente cuales son ó que cantidad quedo debiendo dicha su suegra por que cree que como Juez de almas se lo debió de haber revelado: Y estando presente el tal Antonio Gonzalez Diaz contesto ser cierto haber pasado á la casa de D. Francisco Garcia llamado que fue por su yerno Domingo Luiz Jorge y su muger Francisca Garcia esta hija legitima de D. Francisco, a quienes es sierto les contesto que su accidente no es sino solamente una anima que tiene arrimada, tanto el como su dicha hija, la cual anima es la referida Juana de Meza, porque así le dió el nombre cuando le habló por dos veces el anima, que quedo debiendo cinco misas rezadas á San Gregorio, una misa rezada á nuestra Señora de la Esperanza y otra á San José la que prometió estando comiendo, en cuyo caso con su familia tubo una roña opacion dando esto por seña, que debe nueve almudes de millo á su yerno Domingo por haberlo robado que debe

pesos, declarando se los pague su marido con lo que le dejó y que tambien quedó á deber media pipa de vino á su yerno sin decir a cual, que esto es lo único que se declaró en las dos veces dichas, y que aun se queda mas que se declaró el anima, de todo lo cual dió una lista el esponente al referido Domingo Luiz Jorge, no teniendo mas que contestar y solo si dicho Jorge, le ofreció cinco pesos por el trabajo de hablarle lo que no ha verificado. Y su merced oído el dictámen de los dos asociados que lo son por el demandante D. Cristoval Luis Ravelo y por el demandado D. Salvador Alfonso. Decreto: Que en vista de ser el demandado un embustero tan semejante, engañando á los hombres inocentes, comiendo y bebiendo con un arte de tan semejantes picardias; debia de mandar y mando, que el tal Antonio Gonzalez Diaz vaya preso á la Carcel, el que es demandante tendrá que pasarle la manutencion por ser un infeliz mientras tanto que con certifica-

do y copia de este juicio ocurra al juzgado, como lo pide, para que en vista de el, de el castigo que corresponda, por cuanto aparece ser una cosa criminal y todos los dias verse exemplares de igual naturaleza, para que sirva de escarmiento á otros. Asi lo proveyó mandó y firmó con su señal que acostumbra por no saber escribir, firmandolo tambien D. Miguel Diaz y uno de los hombres buenos de que certificamos tiene una Cruz—†—Miguel Diaz de Meza—Cristoval Luis Ravelo—Pedro Quintero acompañado—Agustin Gonzalez Quevedo—

Si es que el hombre tiene derecho de envanecerse alguna vez, es por haber hecho una buena accion como debe hacerse; esto es sin ningun bajo interes escondido en el fondo de ella. =Sterne.

No esperes alabanza sin envidia hasta despues de muerto.= Cotton
Adquiere un amigo, para que

alguno tenga el derecho de reprenderle cuando obras mal = Pitagoras.

La envidia, vicio sin deleite, que atormenta cuando se disimula, y desacredita cuando se conoce = Solis.

EMBARCACIONES.

20 Lugre español nombrado S. José y Animas su Capitan D. José Maria Villavaco, con 9 dias de Marin provincia de Pontevedra carga mais, consignado á D. Agustin Guimera.

Laud español S. Pedro procedente de Barcelona y Malaga con escala en Lanzarote su carga Aguardiente, Papel, Arros, Jabon &c. consignado á D. Agustin Guimera.

Laud español San Antonio su capitan D. José Font, con destino á Barcelona, y escala en Lanzarote, y lleva, 2500, pesos fuertes.

PRECIOS CORRIENTES

DEL DIA DE AYER

	Ps. rs. pta.		Ps. rs. pta.		Ps. rs. pta.
Abichuelas blancas fan.	5½	Caparrosa ql.	3½ á 4	Miel de abejas garraf.	5 4
Aceite de olivo bot.	12 y fisca	Cebada fan.	1 5 á 2	de caña ar.	2 4
Id. de linaza simple id.	2 2	Centeno.	3	Muzgo ql.	24
Aceitunas de Canaria fan	5	Clavos de especie ql.	48	Orchilla.	46 á 52.
Acero en cajas quintal.	12½ á 13	Cochinilla lib.	1 5	Palo campeche.	4
Aguardiente de Cataluña 36º pipa.	133 nom	Cominos ql.	16	Papas ql	1 3
Id. 25º.	86 á 90	Duelas de pipa millar.	100 fs, "	Papel florete bala . . .	22 á 28
Id anisado.	64 á 66	de ½ pipa id.	no hay	½ id.	14 á 18 esc.
de Caña. pipa . . .	65	de cuarterola id	68 fs.	Ingles para cartas.	5
del pais de 21º. . .	59	Esterilla de paja 100		Pescado salado quintal	5½ á 6
Almendras en pipa ql.	no hay	varas	2 1	Pimienta negra. id.	18
Alpiste.	8	Fideos y otras pastas		Queso lib.	5
Añil flor de Caracas lib.	2 2	quintal.	9 á 10	Sal de España fanega.	" 6 nom.
Arroz de la india ql. . .	7½	Garbanzas fan.	6 4	del pais.	" 3½
de Valencia id. . .	9	Garrafones cada 1 . . .	" 5½	Seda cruda en rama lib.	no hay
Azafran. lib.	6	Ginebra frasquera . . .	3½	Tablas de pinzapó pie.	" 7 cs.
Azucar blanco. ar. . . .	3 4	Hierro en planchas ql.	5	Té Perla libra	2
Terciado. id.	2 6	de Suecia	40	verde	" 6
Azufre en canuto. ql. .	3¼ á 3½	en arcos para pipa.	7	Trigo fanega.	3½ á 4
Bacallao ql. doble . . .	no hay	Hoja de lata cajon. . .	20	Velas de Esperma lib.	" 5 5 cs.
Barrilla.	1 2	Jabon duro quintal. . .	14 á 16	de sebo	" 2
Becerrillos negros lib.	" 8 á 9	Jamon libra	no hay	Vino particular pipa . .	60 nom
Bernegales encestados		Jarcia de Rusia ql. . .	16	Cargazon	40
cada uno	" 4	Lino largo de id.	20 á 23	Del campo	15 á 16
Cacao. Caracas	no hay	Lino cañamo.	no hay	De quema	9
Guayaquil fan.	18	Lozas de vitola 1 vara	" 4	Zuela Francesa quintal	46 á 50
Café. ql.	15	Corridas id.	" 2½	Campeche.	35
Canela lib	" 4	Maiz fan.	3 6	Cataluña	28 á 32
Caoba pie.	" 1 rl 6 cs	Manteca de vacas tib.	4 nom		
		Matalahuga.	16 escasa.		